

conSciencia





@PatyArmendariz

Reforma electoral: principales propuestas

ería a mijuicio un acto antidemocrático no aprobar por unanimidad la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo y que será votada en el siguiente periodo de sesiones legislativas que arranca este primero de septiembre.

Encuentro imposible que alguien se oponga a que tanto el Gobierno Corporativo del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que se propone que sustituya al actual INE para incluir la institucionalización de las consultas populares como instrumento de empoderamiento a la opinión popular sobre medidas que lo afecten, como al Tribunal Electoral del Poder Judicial, conserven sumismo mandato constitucional, pero que sus integrantes sean elegidos por votación popular a partir de listas de candidatos de probada reputación moral, y apartidistas, propuestas por los tres poderes. Este mecanismo sustituiría al de denominación por cuotas de

partido, lo que vuelve al Instituto y al TE-PJF poco objetivos ensu actuar.

Encuentro imposible no apoyar la iniciativa de reducir

el número de diputados federales de 500 a 300 y de senadores de 128 a 96, porque somos de los países más sobrerrepresentados del mundo, con un representante por cada 252 mil habitantes, en comparación, por ejemplo, de Estados Unidos que tiene 765 mil habitantes por diputado federal. Y de reducir igualmente la representación en los congresos y cabildos locales, Esto principalmente en atención a costos de mantenimiento, recursos que necesitamos para tantos otros rubros prioritarios como son salud, educación, infraestructura, etcétera.

De la mano con este recorte se propone cambiar el método de elección, donde los candidatos emanarían de listas propuestas por cada partido compuestas por hombres y mujeres que tendrían que ganar su curul por medio de votación. Así, la representación plu-

No apoyarlas es

inexplicable desde

donde se vea

rinominal tendríaque ser sustituida por el voto ganado por campaña electoral.

Considero también importantísimo apoyar que los partidos

políticos no vivan del erario público más que en época de elecciones, y que sus costos de operación sean financiados por sus patrocinios privados debidamente regulados.

No apoyar estas reformas, como es la amenaza de la oposición, es inexplicable desde donde se quiera ver en pro del avance democrático de nuestropaís.